

totalidad por unanimidad de votos, con lo cual queda debidamente sustanciado el punto dos del orden del día. -----

Punto número tres. = Se solicita la autorización para la Participación del Municipio dentro del Programa "Dignificación y Competitividad en Mercados Municipales de Jalisco, en colaboración con la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado de Jalisco con una aportación de \$4'000,000.00 pesos (cuatro millones de pesos 00/100 M.N) y el Municipio de Mazamitla, Jalisco con una aportación de \$1'714,300.00 pesos (un millón setecientos catorce mil pesos 00/100 M.N). autorizando para que concurran a la celebración del convenio de colaboración Presidente Municipal, Sindico, Secretario General y Encargada de la Hacienda Municipal del Municipio del Municipio de Mazamitla -----

ACUERDO -----

Único. – El H. Ayuntamiento Constitucional de Mazamitla, Jalisco **AUTORIZA** la Participación del Municipio dentro del Programa "Dignificación y Competitividad en Mercados Municipales de Jalisco, en colaboración con la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado de Jalisco y el Ayuntamiento de Mazamitla Jalisco, con las aportaciones respectivas descritas en el Punto Numero 03 de la Presente Acta de Ayuntamiento, y autorizando en este mismo acto a que suscriban del convenio de colaboración el Presidente Municipal, Sindico, Secretario General y Encargada de la Hacienda Municipal del Municipio del Municipio de Mazamitla, con la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural, en los términos expuestos, con la siguiente votación: **Se aprueba por mayoría absoluta**, lo que se asienta para su debida constancia doy fe.-----

-----**NOTIFÍQUESE.**

Punto número cuatro. - En el Uso de la Voz el Arquitecto Antonio de Jesús Ramírez Ramos le solicita a la honorable junta de Ayuntamiento la aprobación y autorización del monto de participación del Ayuntamiento de Mazamitla, Jalisco, dentro del programa Dignificación y Competitividad en Mercados Municipales de Jalisco el Municipio de Mazamitla, Jalisco con una aportación de **\$1'714,300.00 pesos (un millón setecientos catorce mil pesos 00/100 M.N);** " El municipio señala como garantía especial la retención de las participaciones federales que le lleguen a corresponder, a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente convenio y de los lineamientos de operación del programa. En virtud de lo anterior, el municipio expresa su entera conformidad en que, en caso de incumplimiento a cualquiera de ellas, se le descuenta el importe correspondiente de las participaciones que recibe a través de la Secretaría de Hacienda Pública". -----

ACUERDO -----

Único. – El H. Ayuntamiento Constitucional de Mazamitla, Jalisco **APRUEBA y AUTORIZA** el monto de participación del Ayuntamiento de Mazamitla, Jalisco, dentro del programa Dignificación y Competitividad en Mercados Municipales de Jalisco el Municipio

de Mazamitla, Jalisco con una aportación de \$1'714,300.00 pesos (un millón setecientos catorce mil pesos 00/100 M.N), en los términos expuestos, con la siguiente votación: **Se aprueba por mayoría absoluta**, lo que se asienta para su debida constancia doy fe.-----

-----NOTIFÍQUESE.

Punto número cinco. - En el Uso de la Voz el Arquitecto Antonio de Jesús Ramírez Ramos le solicita a la honorable junta de Ayuntamiento la aprobación y autorización, del grupo de trabajo para el Programa Dignificación y Competitividad en Mercados Municipales de Jalisco, del cual se adjunta a la presente acta como anexo 02 dos. Dicho lo anterior el ayuntamiento de Mazamitla, Jalisco emite el siguiente]:-----

----- **ACUERDO** -----

Único. - El H. Ayuntamiento Constitucional de Mazamitla, Jalisco **APRUEBA y AUTORIZA** el monto de participación del Ayuntamiento de Mazamitla, Jalisco, dentro del programa Dignificación y Competitividad en Mercados Municipales de Jalisco el Municipio de Mazamitla, Jalisco, en los términos expuestos, con la siguiente votación: **Se aprueba por mayoría absoluta**, lo que se asienta para su debida constancia doy fe.-----

-----NOTIFÍQUESE.

Punto Número Cuatro. Asuntos Varios - En el uso de la Voz el Presidente Municipal Arquitecto Antonio de Jesús Ramírez Ramos se pregunta a los aquí presentes si tienen asuntos que tratar en esta reunión, manifestando los aquí presentes que de momento no tienen tema que tratar a lo que **El Secretario General C. Simón Pedro Pulido Orozco** da cuenta al Presidente Municipal, Arquitecto Antonio de Jesús Ramírez Ramos, que los puntos del orden del día de esta sesión ordinaria de Ayuntamiento han quedado debidamente agotados en su totalidad por lo que se da por concluida siendo las 14:10 horas del día 18 dieciocho de enero del año 2021 y una vez leído el contenido firman de conformidad quienes en ella intervinieron doy fe.-----


Arq. Antonio de Jesús Ramírez Ramos
Presidente Municipal


C. Cecilia Madrigal Blancarte
Síndico.


MVZ. José Daniel Chávez Moreno
Regidor


C. Karina Lizbeth García Novoa
Regidora


C. José Luis Cárdenas Caballero
Regidor


MVZ. Eduardo Anaya Ruan
Regidor


Mtro. Héctor Magaña Padilla
Regidor


C. María Macías González
Regidor


C. Marlen Asunción Ramos Ceja
Regidor


Lic. Rosa Estela Zepeda Zepeda
Regidor


MVZ. Alberto Cisneros González
Regidor


Lic. Simón Pedro Pulido Orozco.
Secretario General.